



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Tel. 0945-99040

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 209/94

VISTO:

La Ley Provincial de Corporaciones Municipales N°3098, la Ordenanza Municipal de Tierras fiscales N°98 y el Expte. N°101/92.ME.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 del Expte. de referencia, el Sr. Jorge MARDINI solicita la regularización de la tenencia del lote 7, Manzana 2 de la Villa Rural Lago Epuyén, sobre la que adquiriera las mejoras existentes al Sr Pedro Santa Cruz;

Que a fs. 5 consta inspección de la Dirección de Tierras y Catastro Municipal mediante la cual se comprueba la materialización de los límites del lote mencionado que cierran una superficie de 2410m² aproximadamente;

Que a fs. 6 y 7 se acredita la real ocupación del Sr. Mardini al predio, quedando explicitado debidamente su ingreso mediante la declaración del Sr. Pedro Santa Cruz y ratificación del recibo obrante a fs. 3;

Que según dictamen de Asesoría Legal de fs.8 no existen objeciones legales que formular para legitimar la ocupación;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1º.- Otorgar PERMISO PRECARIO DE OCUPACION a favor de Jorge Eugenio MARDINI, argentino, casado, D.N.I. N°13.936.106 sobre la superficie aproximada de 2410 m², ubicada en el lote 7, Manzana 2 de la Villa Rural Lago Epuyén (nomenclatura provisoria hasta la aprobación de la correspondiente mensura).

Art. 2º.- Registrada la mensura del predio en cuestión, la misma será adjudicada en venta al permisionario, quien asume el compromiso de aceptar el precio de venta que rija en la respectiva Ordenanza



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Tel. 0945-88040

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

de Adjudicación.

Art. 3º.- Regístrese, Comuníquese y Cumplido Archivese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

Pedro Eugenio Calduquer
SECRETARIO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN



JOSE AMÉRICO GUAJARDO
Presidente H. C. D.
Municipalidad de Epuyén

Recibido
27/10/94
LINIDOR GALTÁN
Secretario General
Municipalidad de Epuyén